

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**


D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga y D.PABLO BELLIDO ACEVEDO, diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

**¿Contempla el Gobierno cambiar la ubicación de aquellos radares de tráfico en la provincia de Málaga donde el número de accidentes en los últimos años ha sido mínimo?**

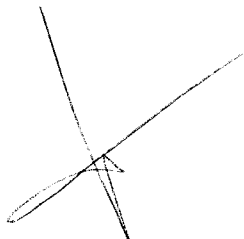
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de septiembre de 2017



EL DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ



EL DIPUTADO  
PABLO BELLIDO ACEVEDO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35-7/SV/api/75

C.DIP 49833 05/10/2017 12:35